

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES
DE LA DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

D.ª María Teresa Fernández Molina

PRESIDENTA

D. Jesús Caro Adanero

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D.ª Ana Lourdes González García

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

D. Alfonso Escudero Ortega

SECRETARIO PRIMERO

D. Miguel Lorenzo Torres

SECRETARIO SEGUNDO

Abascal Jiménez, D.ª Patricia

Arnáiz García, D.ª María Del Mar

Caminal Cerdà, D. Miquel

Camins Martínez, D.ª Ana (sustituida por Salanueva Murguialday, D.ª Amelia)

Casal Míguez, D.ª Verónica María

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio

Fernández Gutiérrez, D.ª María Isabel (sustituida por Berenguer Llorens, D.ª María Mercedes)

Garcinuño Rama, D. Javier

Landín Díaz De Corcuera, D.ª Amaya

Marí Bosó, D. José Vicente

Martín Palop, D.ª Estefanía

Martínez Rodríguez, D. Antonio

Mulet García, D. Carles

Muñoz Arbona, D. David Juan (sustituido por Adrados Gautier, D.ª María Paloma)

Muñoz Lagares, D. José Luis

Ortega Fernández, D. Félix (sustituido por Sánchez Navarro, D.ª Aurelia)

Peral Díez, D.ª María Rosa

Pose Mesura, D. Modesto

Puente Redondo, D. Javier (sustituido por Arriba Sánchez, D. Bienvenido De)

Rivero Segalàs, D.ª Maria Teresa

Rodríguez Calleja, D.ª Patricia

Rufà Gràcia, D. Josep

Santana Dumpiérrez, D.ª Saturnina

Tomás Olivares, D.ª Violante



Letrada:

Ilma. Sra. D.^a María Teresa González Escudero

A las doce horas y tres minutos, la Sra. Presidenta abre la sesión, con las asistencias que se reseñan.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de noviembre de 2021.

Entrando en el debate de la Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación, la Comisión ratifica por asentimiento la Ponencia designada con la siguiente composición: Dña. Patricia Abascal Jiménez (GPS), Dña. María del Mar Arnáiz García (GPS), D. Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX), D. Miguel Lorenzo Torres (GPP), D. Carles Mulet García (GPIC), D. José Luis Muñoz Lagares (GPD), Dña. María Rosa Peral Díez (GPV), D. Modesto Pose Mesura (GPS), Dña. María Teresa Rivero Segalàs (GPN), D. Josep Rufà Gràcia (GPERB) y Dña. Violante Tomás Olivares (GPP).

La Sra. Presidenta da lectura al Informe de la Ponencia.

A continuación, se entra en el debate de las enmiendas.

El Sr. Marín Gascón da por defendidas las enmiendas números 7 a 9, de los Sres. González-Robatto Perote y Marín Gascón y la Sra. Melero Palomares (GPMX).

El Sr. Mulet García (GPIC) da por defendida la número 6, del Sr. Vidal Matas (GPIC).

En relación con el resto de enmiendas, y ya que las mismas han sido incorporadas al Informe de la Ponencia, la Sra. Rivero Segalàs (GPN), el Sr. Mulet García (GPIC), la Sra. Peral Díez (GPV), el Sr. Rufà Gràcia (GPERB) y la Sra. Tomás Olivares (GPP), anuncian que dejan su intervención para el turno de Portavoces.

En consecuencia, no se solicita turno en contra y se pasa al turno de portavoces en el que intervienen, el Sr. Catalán Higuera (GPMX), el Sr. Muñoz Lagares (GPD), la Sra. Rivero Segalàs (GPN), el Sr. Mulet García (GPIC), la Sra. Peral Díez (GPV), el Sr. Rufà Gràcia (GPERB), la Sra. Tomás Olivares (GPP) y la Sra. Arnáiz García (GPS).

Se somete a votación el Informe de la Ponencia en los términos propuestos y resulta aprobado por unanimidad.

La Sra. Presidenta proclama que ha sido dictaminada por la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad la Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y



de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.

Para la presentación del Dictamen al Pleno, a propuesta de la senadora Abascal Jiménez y por asentimiento, se acuerda designar a la Presidenta de la Comisión que dirige unas palabras de agradecimiento por su elección.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las doce y treinta y siete minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Teresa Fernández Molina

Alfonso Escudero Ortega